



Universidad de la República
Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

Significación social del envejecimiento y la vejez en Uruguay a partir de documentos oficiales de Políticas Públicas.

Revista arbitrada: Psicoperspectivas.

Estudiante: Carolina Pica Díaz
CI: 2.851.247-5

Tutor: Prof. Agr. Fernando Berriel

Instituto de Psicología Social.

Montevideo

Octubre de 2016

Resumen

La finalidad de este artículo es evidenciar aspectos discursivos de dos documentos significativos de las políticas públicas sobre envejecimiento y vejez en Uruguay, con el propósito de poner de manifiesto las formas en las cuales son nombradas y significadas las personas mayores y observar qué estrategias políticas se priorizan y si se corresponden con las significaciones que se promueven en los respectivos documentos. Para este fin, se realizó un análisis de contenido temático categorial de código abierto del Programa Nacional del Adulto Mayor del M.S.P (2005) y del Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez del MIDES (2013-2015). Se evidencian algunas transiciones desde un paradigma negativo que desvaloriza este período de la vida, hacia otro paradigma de curso de vida que entiende en forma más diversa el rol de las personas mayores en la sociedad.

Palabras clave: Políticas públicas, significaciones, envejecimiento.

Abstract

The purpose of this article is to show discursive aspects of two significant documents of public policies on aging and old age in Uruguay, in order to highlight the ways in which are named seniors and see what political strategies are prioritized and if they correspond to the meanings that are promoted in the respective documents. To this end, a thematic content analysis of open source was applied to the National Older Adult Program of the Ministry of Public Health (2005) and the National Plan for Aging and Old Age of the Ministry of Social Development (2013-2015), both from Uruguay. The results allow to show some transitions that have taken place from a negative

paradigm that devalues this period of life, to another paradigm of life course that understands in a more diverse way the role of older people in society.

Keywords: Public Policies, meanings, aging.

1. Introducción

El presente artículo pretende ser un aporte al análisis de las significaciones sobre el envejecimiento y la vejez, revelando cómo son nombradas y qué significados se les atribuyen a las personas mayores en dos documentos relevantes para las políticas enfocadas hacia el envejecimiento y la vejez en Uruguay, considerando las diferencias que existen entre ambos documentos por ser producidos en momentos y marcos institucionales distintos y si las estrategias promovidas por las instituciones creadoras de los documentos tienen relación con las significaciones que utilizan.

Pretendemos detectar qué tipo de estrategias políticas son promovidas por el Estado, observar el tránsito y las transformaciones que estas nuevas concepciones orientadas a las personas mayores van generando y si los documentos analizados están dentro de los nuevos lineamientos internacionales en materia de envejecimiento y vejez.

Para ello analizaremos dos documentos oficiales y relevantes con respecto al trabajo que se viene realizando en Uruguay en relación a las Políticas Públicas enfocadas a las personas mayores: el Programa Nacional del Adulto Mayor (PNAM) del Ministerio de Salud Pública (MSP) (2005) y el Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) (2013-2015).

Ambos documentos procuran generar acciones para transformar la realidad de las personas mayores, y particularmente el PNEV, contempla que éstos no son meros receptores de políticas estatales u objetos de intervención pasiva, sino que son sujetos de derecho, por lo tanto se fomenta la participación y el involucramiento de

estas personas a la hora de debatir, cuestionar y crear nuevas prácticas enfocadas a esa franja etárea.

Creemos que por medio del análisis se proporcionarán datos importantes con respecto a los diferentes enfoques que coexisten en materia de políticas públicas sobre envejecimiento y vejez.

Dentro del marcado envejecimiento de la población que se viene produciendo a nivel mundial, Uruguay es uno de los países de América Latina que tiene las tasas más altas de envejecimiento poblacional debido a la baja natalidad y mortalidad existentes, alcanzadas en este país en el marco de unas tempranas transiciones demográficas y epidemiológicas en el contexto regional.

Esto se ha acompañado por un incremento de acciones estatales orientadas a las personas mayores, generando que se replanteen estilos de vida, formas de cuidado, valoración hacia este proceso de la vida humana, empoderamiento de la sociedad civil, procurando nuevas formas de intervención y estrategias para este fin.

Con la intención de adentrarnos en los desarrollos realizados hasta el momento en la temática de nuestro interés, nos referiremos algunos autores que dan cuenta de aspectos vinculados a los aspectos que este trabajo pretende analizar: la problemática del envejecimiento y las políticas públicas.

Berriel, Paredes y Pérez (2006) señalaban hace diez años que la sociedad uruguaya se encontraba en un período de transición de un paradigma que tiene una perspectiva negativa, pasiva y desvalorizada del envejecimiento llamado modelo tradicional, que asocia a la vejez con la dependencia, el declive, la pasividad, la heteronomía y con limitaciones a nivel físico y estético, a otro nombrado como paradigma emergente, el cual considera que la actitud subjetiva frente al envejecimiento puede incidir en la manera en cómo se envejece, promoviendo la actividad, la socialización mediante redes vinculares, el acceso a la información, entre otras acciones, con el propósito de generar buenas formas de envejecer.

Esto queda marcado en diferentes evidencias discursivas o formas de denominar a las personas mayores que se manifiestan en los documentos en los que se plasman los lineamientos de las políticas públicas a desarrollar respecto al envejecimiento, la vejez y las personas mayores.

Carbajal, Ciarniello, Lladó y Paredes (2010), exponen que en Uruguay se vienen implementando en las últimas dos décadas, una serie de políticas sociales enfocadas al envejecimiento y la vejez. Ejemplo de esto fueron: el Primer Debate Nacional sobre Envejecimiento, Políticas Sociales y Territorio realizado por el Ministerio de Desarrollo Social (2009) y la creación del Instituto Nacional del Adulto Mayor (2009).

Se han producido investigaciones y análisis de cómo viven las personas mayores y cuáles son sus necesidades específicas, generando cambios en lo que a contemplación de los derechos de estas personas se refiere.

Este fenómeno es consecuencia de una serie de estudios e instancias internacionales que han puesto en evidencia la necesidad existente a nivel mundial, de encarar políticas sociales que contemplen a las personas mayores como sujetos de derecho y no solamente a nivel asistencial.

En 1992 se aprobó el Plan de acción Internacional en la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento de Viena. Aquí se destaca que los países deben llevar a cabo acciones que cambien y mejoren la imagen estereotipada del Envejecimiento y que promuevan un envejecimiento integrado, digno y saludable, generando entornos de vida favorables.

Desde este lugar, las perspectivas sobre Envejecimiento y Vejez que existen a nivel social son muy relevantes para la realización y el abordaje de las Políticas que se implementarán, ya que como se dijo anteriormente, el envejecimiento demográfico es un hecho a nivel mundial.

Berriel (2010) por su parte, describe que en nuestro continente las orientaciones económicas que plantean una retracción del estado en el desarrollo de la seguridad social se han vinculado a una visión negativa del envejecimiento, manifestada por

discursos economicistas, destacando el gasto que implica esta población no productiva. Dicha visión, que pudo ser hegemónica principalmente a fines del siglo XX y a inicios del siglo XXI, ha sido confrontada por el planteo de políticas que han dado lugar a nuevos enfoques, integrales y a instituciones rectoras en el área, como es el caso del Instituto del Adulto Mayor (INMAYORES) en Uruguay.

A nivel académico también se han ido creando nuevos instrumentos institucionales, tales como el Núcleo Interdisciplinario de Estudios de la Vejez y el Envejecimiento (NIEVE), el Observatorio de Envejecimiento y Vejez (OBSERVEN) y, más recientemente, el Centro Interdisciplinario de Envejecimiento (CIEn) dentro de la Universidad de la República.

En materia de políticas, tiene lugar un proceso de creación de institucionalidades rectoras enfocadas a crear e implementar políticas públicas.

Di Domizio (2011) plantea que entender la vejez como una realidad heterogénea, implica que las formas de envejecer varían según la cultura en donde se desarrollan, o sea que es una construcción social y por lo tanto, particular y subjetiva, consecuencia del imaginario instalado en una sociedad determinada. Observa que la vejez generalmente es vista como una etapa negativa de la vida y que no se difunde información sobre las potencialidades de las personas mayores, describiéndolos como personas con limitaciones varias: psíquicas, biológicas y sociales; lo que posiciona a los viejos en un lugar de carencia y limita su perspectiva de vida. Esto tiene como consecuencia a nivel social, la marginación, la discriminación y el rechazo, pues la sociedad hipermoderna promueve el éxito, la rapidez, lo inmediato y la conquista de bienes materiales, entre otras cosas, forma de vida que las personas mayores en general, no pueden llevar a cabo.

Según Sandra Huenchuan Navarro (2006), la vejez puede ser considerada una etapa de privación, pero también de integridad, dependiendo como se combinen las oportunidades individuales y generacionales y los recursos a los que se exponen las personas mayores a lo largo de su vida. Lo cual va de la mano con otras

características tales como la clase social, el género o la etnicidad, que limitan o potencian el acceso a dichas oportunidades y recursos, lo que genera un envejecimiento heterogéneo según la coyuntura en la que se encuentren las personas mayores. Por lo tanto el envejecimiento y la vejez son esferas variables que conjugan personas con necesidades e intereses distintos.

Esto lleva a que se deba tener en cuenta elementos tales como la posibilidad de acceder a servicios sociales y sanitarios, ingresos seguros, la promoción de entornos físicos favorables, redes de apoyo social, cambios con respecto a la imagen estereotipada del envejecimiento y la vejez y el empoderamiento de las personas mayores. Por consiguiente, las políticas orientadas a la vejez son tareas llevadas a cabo por parte del Estado que deben encarar las consecuencias sociales, culturales y económicas del envejecimiento poblacional e individual.

Abordar la temática de las significaciones con respecto al envejecimiento y la vejez, es de gran utilidad para observar qué enfoques son referidos y jerarquizados, para comprender las orientaciones que se promueven a la hora de diseñar las políticas.

Al respecto, Majone (1989) expresa que las políticas públicas son conformadas por palabras y la argumentación es parte esencial a la hora de formularlas. Estas palabras son comprensibles solamente por quienes comparten una relación con ellas en un momento dado.

Una de las características comunes de las administraciones públicas ha sido manifestarse como competentes para tomar distancia de los requerimientos de los grupos sociales, por lo tanto son los propios actores involucrados quienes deben persuadir a los Estados de que sus demandas son de interés público y responsabilidad de los mismos. Se fomenta que se le comunique a la sociedad con argumentos y evidencias convincentes, el por qué se considera relevante desarrollar determinada política, que se promueva un diálogo permanente entre el Estado y la sociedad civil. El examen crítico de las demandas y opiniones de la sociedad, debe ser permanente y lo más claro posible para los grupos que intervengan en la discusión.

Está directamente relacionado con la democracia, el hecho de producir métodos de investigación crítica adecuados al proceso de deliberación pública. Por ende, es imprescindible analizar y examinar las palabras para desnaturalizarlas y dejar en evidencia desde qué enfoque y con qué fin se utilizan, analizando a las Políticas públicas desde la comunicación en cuanto al uso de la argumentación, de la demostración y de la difusión que se hace por parte de los Estados de las políticas desarrolladas.

Siguiendo esta línea de reflexión, se puede considerar a las políticas públicas enfocadas al envejecimiento y la vejez, como estrategias de abordaje del envejecimiento y/o la realidad de las personas mayores, que conllevan concepciones sobre los temas de los que se ocupan y que también contribuyen a la producción de significaciones.

Esta dimensión argumentativa de acuerdo con Lakoff y Johnson (1986):

“impregna la vida cotidiana, no solamente el lenguaje, sino también en el pensamiento y la acción. Nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica”
(p.39).

Por su parte Liscano (2006) expone cómo ciertos recursos retóricos como las metáforas conforman nuestro pensar, moldean nuestra realidad, ya que ésta es el resultado de nuestro modo de nombrarla. Cada palabra, cada hecho, cada concepto, nunca es puro en el sentido de que carga con significaciones imaginarias que lo han generado y esto habilita o no lo que cada colectividad puede decir, pensar o hacer, lo que es posible o no para un determinado momento histórico. Por lo tanto nuestra manera de entender, ordenar, analizar y darle sentido a la realidad que nos rodea, está condicionada por la manera en como la enunciamos.

El autor describe que una cultura, aparentemente tiene un determinado conjunto de creencias pero en realidad son las creencias las que generan una determinada cultura, la cultura o sociedad está inmersa en las creencias que la conforman. La

realidad entonces, no es tan concreta como parece sino que está configurada por ciertas representaciones dominantes que generan que veamos, sintamos y entendamos la vida, de determinada manera y no de otra. Él las llama metáforas muertas o metáforas zombies. La ciencia y las políticas públicas no escapan a esto, también están atravesadas por dichas fosilizaciones y nos parece pertinente deconstruir algunos de los aspectos que están arraigados como reales o verdaderos en los documentos en los cuales trabajaremos.

Desde nuestra perspectiva entendemos el envejecimiento desde el enfoque de la Psicología del curso de vida, que como describen Krzemien y Lombardo, la misma considera al envejecimiento como un proceso continuo, atravesado por factores multidireccionales y multidimensionales, por el cual transitamos como seres humanos. O sea que los cambios tienen lugar a ritmos y maneras diferentes, según cada individuo y su contexto. Al ser múltiples variables las que están en juego, son diversos los procesos de desarrollo de los individuos.

Este paradigma define al desarrollo humano como una sucesión de procesos que tienen lugar a lo largo de toda la vida. Es un devenir continuo de cambios, no específicos de una edad en particular, que están dados por una multiplicidad de factores.

Partiendo de este marco teórico se ha podido estudiar e investigar al envejecimiento y la vejez como procesos evolutivos que se pueden abordar no solamente desde una perspectiva bio médica sino, antropológica, psicológica, histórica, entre otras; Y a las políticas sociales como instrumentos para mejorar la calidad de vida de la comunidad. A partir de la definición de los entornos sociales como una de las áreas prioritarias del Plan de Acción de Madrid (ONU, 2002), se identifica la necesidad de conocer las características de las significaciones sociales sobre el envejecimiento. Esto ha tenido una creciente importancia en toda América Latina

Un gran paso con respecto a la valoración y el respeto a los derechos y necesidades de las personas mayores ha sido la ratificación en el Parlamento Uruguayo en agosto

de 2016 de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 2015. Uruguay es el segundo País que ratifica la convención, siendo esto un hecho histórico y al ser un marco legal vinculante, hace que los países den cumplimiento y protección a los derechos de las personas mayores.

Las nuevas formas de concebir el envejecimiento como una construcción social a partir de la Convención, genera que se preste más atención en cómo las políticas públicas influyen y crean formas de envejecer, prácticas avaladas o no para este período de vida. Para el elaboración de este trabajo, hemos efectuado lecturas previas e introductorias referidas a algunas de las producciones anteriores que se han desarrollado con respecto a la forma de concebir al envejecimiento y a las políticas públicas orientadas a las personas mayores, las mismas nos aportaron la posibilidad de familiarizarnos con los antecedentes de investigaciones y análisis que se vienen realizando en esta línea y que tienen similitudes con los objetivos de nuestro estudio. Pérez-Montero (2016) analiza cómo la industria publicitaria orientada hacia un público que está en proceso de envejecimiento, particularmente femenino, ha pasado de utilizar metáforas de guerra contra la vejez a través de cosméticos, a metáforas que ella describe como de la “ciencia milagrosa”, por medio de las cuales, las consumidoras de los productos ofrecidos, retrasarán su proceso de envejecimiento. Se evidencia así un cambio a nivel discursivo que genera la convivencia del campo semántico científico, con términos del campo de la magia. El producto pasa a ser el protagonista y se exhorta a las mujeres a alcanzar imposibles metas como detener el paso del tiempo. Aquí podemos apreciar una imagen negativa con respecto al envejecimiento y la vejez que estaría avalada por supuestas investigaciones científicas.

Siguiendo en la línea de la publicidad, De Andrés-del Campo y De Lima-Maestro (2014), plantean que las personas mayores son un colectivo poco representado en los medios de comunicación, donde las propuestas que se presentan son enfocadas hacia

la diversión y el ocio para personas entre 60 y 75 años, y de carácter asistencial en estratos de mayor edad, promoviendo una vejez dependiente y pasiva. Se elude explícitamente nombrar a la vejez como tal y mayoritariamente son hombres los que aparecen en las campañas publicitarias, mostrando un claro estereotipo y discriminación de género. El estudio también manifiesta una diferenciación discursiva entre los mensajes institucionales a favor de promover una vejez integral y los mensajes comerciales.

Pochintesta y Mansinho (2014), analizan las representaciones sobre el envejecimiento que se presentan en las publicidades gráficas, en las cuales aparecen mayoritariamente imágenes masculinas revelando un sesgo de género. Las mujeres aparecen en los roles tradicionales mientras que a los varones se los muestra como exitosos, seductores y con experiencia, lo que excluye los diversos modos de envejecer existentes.

En otro trabajo, Pochintesta (2012) señala como la publicidad como producción simbólica genera significados sobre los cuerpos envejecidos, ocultando los signos de envejecimiento, en este caso del cuerpo femenino, difundiendo productos cosméticos que apuntan a que se retarde el proceso de envejecimiento, reflejando que la mujer vieja no es una imagen adecuada ni deseada para las necesidades de venta de dichos productos. Estas representaciones publicitarias del envejecimiento distan de presentar al envejecimiento y la vejez como un fenómeno multidimensional y complejo, y de asumir fenómenos como el avance de las expectativas de vida a nivel mundial.

López-Cantos (2016) investiga los modelos discursivos publicitarios orientados hacia la venta de productos cosméticos contra el envejecimiento, concluyendo que los mismos utilizan narrativas que ligan al envejecimiento con la patología y con la necesidad de combatir ese flagelo, asociados a estereotipos negativos, promoviendo un envejecimiento exitoso o un no envejecimiento como ideología que configuran nuestras metáforas cotidianas.

Dulcey-Ruiz (2010) por su parte, concluye que somos individuos diferentes, cambiantes según los contextos históricos y culturales en los que nos encontremos y que el tránsito por el envejecimiento es un fenómeno de cambio constante, donde se conjugan pérdidas y ganancias, y donde se combinan expectativas sociales referentes a la edad, los sucesos individuales particulares y las circunstancias históricas específicas. Pone énfasis en que la edad por sí sola es irrelevante y que para estudiar el fenómeno del envejecimiento y la vejez es necesario incluir su carácter procesual, dialéctico y multidimensional. Planteando que el estudio del envejecimiento requiere de análisis críticos y replanteos conceptuales para el desarrollo y la puesta en práctica de políticas públicas que tengan como base investigaciones contextualizadas espacio-temporalmente hablando.

Ubicando como central la necesidad e aportar conocimiento sobre las formas concretas en que las políticas producen contribuyen a la construcción social del envejecimiento, el estudio que comunicamos se propuso identificar en los mencionados documentos las significaciones relacionadas al envejecimiento y las personas adultas mayores y su correspondencia con las estrategias que las Políticas Públicas en el contexto de estos documentos se plantean.

Los objetivos específicos planteados son detectar las formas con que los documentos citados nombran a las personas mayores.

Qué concepciones sobre vejez y envejecimiento se manejan y compararlos entre sí. Identificar qué estrategias enfocadas a acciones para llevar a cabo políticas públicas se priorizan en ambos documentos.

En el próximo segmento desarrollaremos la aproximación metodológica del estudio, mostrando la aproximación metodológica y los recursos utilizados para el análisis.

Seguidamente, en el segmento Resultados señalaremos los hallazgos del estudio, comenzando con el PNAM, par luego seguir con el PNEV.

El segmento Discusión evidencia dos líneas de las políticas reconocidas en los documentos utilizados, que reflejan un proceso de transición de un paradigma a otro.

2.Método

Este artículo está basado en un estudio cualitativo documental. La perspectiva del mismo sitúa a las Políticas Públicas como productoras de realidad y a los documentos que las conforman como prácticas sociales pasibles de ser abordadas en su dimensión discursiva.

En este sentido buscamos identificar cómo son nombradas las personas mayores, observar qué estrategias y líneas de acción se priorizan y si ellas se corresponden con las significaciones que se promueven en los documentos analizados.

Procuramos observar las producciones discursivas y los efectos que constituyen a las políticas, teniendo en cuenta que ello consolida acciones y prácticas referidas a las personas mayores, así como las maneras de envejecer en la sociedad uruguaya.

El Corpus documental se conformó en relación a un criterio de pertinencia, ya que ambos documentos son oficiales y abordan un conjunto significativo dentro de las diferentes acciones que se ha establecido que se lleven a cabo en materia de políticas públicas enfocadas hacia la vejez y el envejecimiento en Uruguay, en ellos se exponen criterios, visiones y definiciones sobre el envejecimiento y la vejez

Los documentos utilizados fueron: el Programa Nacional del Adulto Mayor del M.S.P (2005) y el Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez del MI.DE.S (2013-2015).

Dos planes estratégicos orientados a las personas mayores, separados por siete años en cuanto al momento que fueron aprobados, lo que permite visualizar posibles transiciones de enfoques y también diferencias relacionadas con la procedencia institucional de dichos documentos, ya que uno de ellos proviene de la institucionalidad rectora en materia de políticas de salud, PNAM, MSP y el otro de la institucionalidad que entiende de políticas orientadas a las personas mayores PNEV, Instituto Nacional del Adulto Mayor (INMAYORES)

Se realizó un análisis de contenido temático categorial. Se desglosó el texto en unidades de registro y mediante una codificación abierta se catalogaron esos

fragmentos significativos de texto. Obtuvimos 98 códigos, que mostraban contenidos vinculados con los objetivos del estudio, permitiendo agrupaciones de códigos en categorías por analogía para revelar qué significaciones en relación al envejecimiento, la vejez y las estrategias políticas se evidenciaban, con qué frecuencia y importancia en relación a cada documento, en concomitancia con qué otras significaciones, en correlación con qué otros campos discursivos se enunciaba la política, y se nombraba a las personas mayores en cada documento. Los grupos de códigos que establecimos fueron: maneras con que se nombraban a las personas mayores, significados atribuidos (qué perspectiva sobre envejecimiento aparecían), si el envejecimiento era considerado como un proceso o como una etapa, qué estrategias políticas se desarrollaban a partir de los documentos.

Por último se realizó la categorización en busca de ordenar, clasificar y diferenciar las unidades obtenidas y así tener una síntesis de los datos que estábamos manejando.

Se utilizó el software Atlas ti 7 para el manejo documental y el análisis de este trabajo.

3.RESULTADOS

En este capítulo se describen los resultados del estudio que responden a los objetivos iniciales de este artículo. Primeramente se presentarán los resultados relativos al PNAM y seguidamente, los que corresponden al PNEV.

3.1. Un programa saludable

El primer documento analizado es el Programa Nacional del Adulto Mayor.

El mismo es un documento del MSP, institución que mediante la puesta en marcha del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), busca re-organizar el modelo de atención, apostando a fortalecer el primer nivel de atención en salud, mediante la promoción y la prevención.

Unos de los objetivos que el Uruguay se plantea como prioritario en su reforma de la salud es que todas las personas tengan acceso a la misma de forma igualitaria, con las diferencias correspondientes para cada franja etárea. (SNIS)

El PNAM está enfocado mayoritariamente al aspecto sanitario, priorizando las intervenciones geriátricas ante otras. Existe la preponderancia de dicha área, debido a las carencias y urgencias importantes que en esta esfera se suscitaban a nivel social en el momento de su formulación, sumado a que es un programa creado por el Ministerio de Salud Pública, lo que inevitablemente lleva a que esté sustentado en un paradigma bio médico. Consideramos relevante analizar este documento para poder identificar las concepciones del envejecimiento y las estrategias sanitarias y sociales que se promueven en él.

En el documento se nombra a la población objetivo mayoritariamente como Adultos mayores en plural, 28 veces, y en menor medida como Adulto mayor en singular, 13 veces. Solamente se nombra como Personas mayores en plural 1 vez y como Persona Mayor en singular 1 vez en todo el documento. Otras manera de nombrar a las personas mayores es: Mayores 1 vez, Personas de edad 1 vez y Anciano en singular y plural 2 veces. La denominación Personas adultas mayores aparece 5 veces, lo que podría evidenciar el comienzo de una transición desde una forma no inclusiva del uso del lenguaje, que utiliza una denominación masculina para nombrar a las todas las personas mayores, excluyendo discursivamente a las mujeres, hacia el uso de un lenguaje inclusivo que puede apreciarse en documentos más recientes, como la Convención Interamericana de Protección de los Derechos de las Personas Mayores (OEA,2015) .

Se incorpora el concepto de mejora de la calidad de vida, promoviendo una vida digna, participativa, fomentando hábitos saludables.

“En esta dirección el Programa Nacional del Adulto Mayor procura incorporar el concepto de mejora de la Calidad de Vida de los Adultos Mayores, esto significa que se debe garantizar a todos ellos una vida digna, plena y participativa, mediante el desarrollo de un programa que fomente todas las áreas que se vinculan con la salud, promoviendo hábitos de vida saludables”. (MSP, 2005, P4)

A lo largo del texto, el centro está dado por intervenciones mayoritariamente médicas para lograr este fin, colocando a las personas mayores como dijimos anteriormente, en una posición pasiva y receptora de los beneficios sanitarios. Si bien el documento describe a las personas mayores como personas con capacidades de aportar a la sociedad y con necesidades específicas.

“El ciudadano Adulto Mayor es un actor social, al igual que las personas de otros grupos etarios, con capacidades para aportar y con necesidades propias”.

(MSP, 2005, P5)

A lo largo del mismo se constata que el PNAM está centrado en una visión asistencialista y poco generadora de acciones que provengan desde los propios actores involucrados, no se los considera como apropiándose de su propio transitar por el envejecimiento y se da por sentado que a esta población hay que asistirle sanitariamente hablando, promoviendo la idea de que una buena atención geriátrica es lo que necesitan, dejando al margen a las personas mayores que están saludables y que efectivamente tienen una vida activa y autónoma.

“Es necesario fortalecer la capacidad del sector salud en materia de atención primaria para proporcionar una gama continua de servicios a lo largo de la vida. La estrategia de Atención Primaria de Salud, el cambio de modelo de atención y el fortalecimiento del primer nivel de atención, constituyen aspectos sustanciales de esta política”. (MSP, 2005, P4)

Con respecto a este punto se realizan mínimas referencias, 2 veces en todo el programa, de los servicios psicológicos que podrían mejorar el tránsito de las personas mayores que se encuentran en soledad por esta etapa de la vida, minimizando intervenciones que no sean médicas.

En cuanto a las estrategias promovidas hacia esta población encontramos 35 códigos referentes a temas que tienen que ver con promover la salud, la asistencia a nivel geriátrico, y la mejora de la atención tanto en hospitales públicos como privados.

Según el Programa, los servicios que captarían las necesidades concretas de las personas mayores serían servicios de salud.

Se destaca que se procurará mejorar la calidad de los servicios de Atención primaria en salud, fortaleciéndolos, esto sería novedoso en el sentido del empoderamiento de las personas mayores, buscando que se puedan prevenir situaciones que de no intervenir a tiempo, pueden resultar más complejas.

A lo largo del documento se describe como necesario reforzar las capacidades de las personas mayores para generar entornos saludables, pero no se destacan acciones que lleven a la autonomía de esta población sino que se focaliza en apoyar a las familias de las mismas y desarrollar alternativas comunitarias para las prestaciones institucionales, posicionándolos en un rol dependiente y pasivo.

Dentro de este enfoque algo positivo a destacar son las estrategias que se promoverán con respecto a estructuras y servicios intermedios para adultos mayores, que debido a los cambios en la estructura familiar (a la inserción al mercado laboral de la mujer, quien mayoritariamente ha sido la que se ha ocupado de las tareas de cuidado a nivel familiar de las personas mayores, baja natalidad y emigraciones), evitaría que los individuos que están en condiciones de poder vivir en sus casas, terminen siendo internados en residenciales o casas de salud. También se puede leer como superpoblación de los servicios sanitarios que hace que cuanto menor tiempo, dinero y lugares se ocupen, mejor.

“La ausencia de estructuras y servicios intermedios y diferenciados para adultos mayores (atención socio sanitaria domiciliaria programada, centros diurnos, viviendas protegidas, sistemas de respiro), que proporcionen soporte a las familias en la comunidad, ha derivado en un crecimiento de población anciana en instituciones de larga estancia (residencias - “casas de salud”, hogares de ancianos)”.(MSP, 2005, P7)

En suma, si bien son nombradas las necesidades multidimensionales de las personas mayores, la mayoría de las estrategias impulsadas en este Plan son desde una concepción bio médica, priorizando el aspecto sanitario sobre otras estrategias, lo cual no sería congruente con las recomendaciones internacionales que promueven un enfoque integral, que contemple otros aspectos de la realidad de las personas mayores, que no están relacionados con la enfermedad.

La realización de este documento es ocho años anterior a la creación del documento que analizaremos a continuación, PNEV, y es evidente que aún se estaba dentro de un paradigma que no contemplaba los criterios de vejez y envejecimiento desde una perspectiva del curso vital, ni como proceso.

La concepción de la ancianidad que maneja este texto es negativa, donde se la describe como si fuera una enfermedad, utilizando una metáfora bélica con el término “invadiendo”, y dando a entender que la sociedad debe resistir, protegerse o combatir dicha invasión. Esto se pone de manifiesto en el siguiente:

“La ancianidad se presenta como un fenómeno social que avanza en forma silenciosa, constante e irreversible, invadiendo todos los campos de la estructura global de la sociedad”. (MSP, 2005, P5)

3.2 Un plan innovador

Aquí se presentan los resultados concernientes al análisis del Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el cual fue aprobado y publicado en 2012 con el fin de ser desarrollado en el lapso de dos años 2013 – 2015. El Plan surge como consecuencia del trabajo realizado por el MIDES, creado por la ley N° 18.617 y es el resultado de un período de discusión de tres años (2010-2012) fomentado por el mencionado instituto, en la cual participaron la sociedad civil organizada, la academia y el Estado.

Consideramos importante analizar este documento debido a que es el primer plan de trabajo enfocado hacia la vejez y el envejecimiento, el cual integra, como dijimos anteriormente, a diversas instituciones del Estado y a los propios actores involucrados a través de sus organizaciones.

Este trabajo tiene una orientación que incluye diversas prácticas, como ser la importancia de la socialización entre pares y la integración intergeneracional, entre otras, dándole a las personas mayores una jerarquía a la hora de transmitir sus experiencias y vivencias a otras generaciones.

Se pretende a largo plazo un cambio cultural sobre el rol de las personas mayores en la sociedad, generando cambios en las ideas naturalizadas y estereotipadas sobre la vejez, fomentando una vejez activa y un cambio de paradigma, entendiendo que la vejez puede ser un momento disfrutable de la vida.

A nivel discursivo lo que se revela es un enfoque alentador de este período vital, promoviendo mejorar las condiciones de vida, no solamente a nivel de las intervenciones sanitarias, sino considerando a los viejos como muy importantes a la hora de transmitir conocimiento a las demás generaciones, dejando constancia que son un soporte fundamental en la economía de muchos hogares uruguayos y que ofician de cuidadores en varias oportunidades, ejemplo: abuelos que cuidan a los niños debido a la inserción de la mujer al mercado laboral. Se destaca también que en muchos casos necesitan de apoyo psicológico y comunitario para transitar este período que en ocasiones las personas lo viven en soledad, procurando generar una perspectiva multidisciplinaria orientada hacia las personas mayores, entendiendo que los variados enfoques enriquecen y colaboran en mejorar el tránsito por esta etapa etárea.

Aquí se observa que la denominación más reiterada para nombrar a los destinatarios de las políticas es: persona mayor en plural 69 veces. También se los nombra como persona adulta mayor pero con menor frecuencia, 5 veces. Se aprecia en esta última forma de expresión, que se está frente a una transición de

una manera más antigua de denominar a las personas mayores como Adulto mayor, hacia otra avalada por la Convención (2015), la cual es personas mayores. Aparece en el texto Población adulta mayor 5 veces, que se corresponde con la influencia de los estudios sociodemográficos que predominaron en esa etapa. Otra de las nominaciones que aparece es Personas de edad, 4 veces.

El PNEV se centra mayoritariamente en el enfoque de “Derechos humanos”, el propósito del mismo es generar acciones puntuales para afianzar los requerimientos que las personas mayores tienen para poder ejercer y gozar de dichos derechos, como muestra la siguiente cita.

“Uruguay presenta su primer Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez con el cual asume el desafío de ampliar los mecanismos de protección de derechos de las personas mayores. La elaboración de este plan permite dar cumplimiento con la Ley N° 18.617, sumando una nueva herramienta de trabajo a las ya instaladas en enero de 2012 con la creación del Instituto Nacional del Adulto Mayor - INMAYORES y su Consejo Consultivo. (MIDES, 2012, p. 9)”

En el documento se re plantean las visiones previas sobre vejez y envejecimiento y sobre la propia política, promoviendo mejorar las respuestas públicas brindadas a esta población. Se fomentan las nuevas perspectivas sobre derechos, enfoques de género, cooperación interinstitucional y perspectiva de ciclo vital y curso vital, con el fin de enriquecer el abordaje sobre la vejez y el envejecimiento que se venía manejando anteriormente, enfocados en perspectivas asistencialistas, bio-médicas y productivistas:

Si bien se utiliza el término curso vital, la expresión ciclo vital es uno de los conceptos medulares del PNEV, como se evidencia en la siguiente cita:

“Este plan -al que hemos llamado Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez- supone, en primer lugar, pensar la matriz de protección social desde la visión del ciclo de vida, detectando las lagunas, superposiciones y descoordinaciones de las respuestas públicas, buscando superar estas situaciones. Cada vez más, las políticas sociales deben entenderse como un acompañamiento de los individuos y de las familias -de todas ellas- a lo largo de la vida”. (MIDES, 2012, p. 7)

En ocasiones ambas expresiones son utilizadas indistintamente, pero es importante destacar que el concepto de ciclo vital se opone a la noción, señalada en varios pasajes del Plan, de envejecimiento como proceso abierto.

Se destaca el compromiso que existe con las instancias internacionales que se vienen realizando en materia de derechos humanos, que instauran que los derechos de las personas mayores sean contemplados dentro de determinados estándares, como se explicita a continuación:

En tercer lugar, hace a un enfoque de derechos, ya que la existencia de un plan de acción es también un compromiso con los tratados, convenciones y conferencias de derechos humanos acompañadas a nivel internacional, que nos establecen estándares mínimos de realización de cada uno de estos derechos en la población vieja. (MIDES, 2012, p. 7)

Existe una intención de mejorar la imagen negativa de la vejez no solamente para quienes ya están transitando esta etapa, sino para que las futuras generaciones de viejos, tengan una visión más alentadora de este período de la vida.

Se procurará efectuar las necesarias articulaciones interinstitucionales que se precisen, trascendiendo las prestaciones aisladas, esto se cita en el siguiente párrafo:

“En cuarto lugar, la voluntad de avanzar hacia abordajes e intervenciones complejas, que articulen y trasciendan las políticas sectoriales o las prestaciones aisladas; o sea, una apuesta a la articulación interinstitucional eficiente y efectiva”. (MIDES, 2012, p. 7)

Se pretende así re pensar el envejecimiento y la vejez y las políticas públicas que son direccionadas hacia las personas mayores. Ampliando los temas que estas políticas deberían tener en cuenta para no quedarse en cuestiones de orden sanitario mayoritariamente, promoviendo la autonomía, el acceso a la educación permanente, la difusión por parte de las personas mayores de su experiencia con otras generaciones, fomentando la solidaridad y la reciprocidad intergeneracional, la participación en el desarrollo económico de la sociedad y en la toma de decisiones.

“Este eje contempla la participación plena y activa de las personas mayores en el proceso de desarrollo socioeconómico y en los procesos de toma de decisiones. El goce de los beneficios que el desarrollo reporte no debe relegar a las personas de edad y el empoderamiento de esta población es una estrategia útil para evitar esa marginación. Los avances tecnológicos que promueven la independencia, el acceso al conocimiento y a la educación permanente son una base indispensable para el desarrollo. Asimismo, debe reconocerse la experiencia adquirida con la edad de modo de aprovechar el potencial y los conocimientos en materia social, cultural y educativa. En este sentido, deberán fortalecerse las relaciones intergeneracionales promoviendo su solidaridad y reciprocidad”. (MIDES, 2012, p. 21)

4. DISCUSIÓN

En este artículo analizamos dos documentos del período 2005-2015, contemplando el proceso de creación de institucionalidad enfocada hacia políticas de envejecimiento y vejez en nuestro país.

Debido a que estas nuevas institucionalidades creadas, habilitan nuevas formas de acción y de organización por parte del Estado, apuntadas a mejorar las concepciones y las políticas públicas orientadas a las personas mayores, nos parecen muy importantes las consecuencias que tienen las representaciones de la realidad, en aquellas intervenciones estatales que contemplan a esta población.

En el transcurso del análisis pudimos determinar que existen simultáneamente concepciones del envejecimiento diferentes. Por un lado, la que se sustenta en una perspectiva fundamentalmente bio-médica del envejecimiento, que promueve el concepto de salud integral, definiendo al envejecimiento y la vejez en términos de enfermedad, incapacidad, dependencia y pasividad. Basada en una concepción individual de la salud, la enfermedad y el envejecimiento y en un enfoque asistencialista, que no contempla a las personas mayores como actores relevantes de las acciones o políticas, ni considera sus capacidades crítico-reflexivas, posicionándolas como meras receptoras de las Políticas Públicas. Por otro lado, la concepción que comprende al envejecimiento y la vejez desde una visión procesual y diversa, impulsando una nueva manera de concebir este período de la vida. Desde esta última, se describe a las personas mayores con potencial para seguir aprendiendo y educándose, desarrollando roles activos en la sociedad, como ser el aporte de su experiencia de vida para las demás generaciones, el poder disfrutar de la vida socializando con pares, recreándose, e interviniendo en diversas tareas familiares y sociales. Promoviendo el desarrollo integral y pleno de esta población, la participación como actores de las políticas y poniendo el acento en el desarrollo y goce de sus derechos.

Esta última concepción destaca la importancia del trabajo interdisciplinario, como ser el abordaje psicosocial, jurídico, demográfico y sociológico.

Podríamos decir que teniendo en cuenta al PNAM de 2005 y al PNEV de 2012, como trabajos que exponen la transición que ha habido desde un paradigma asistencialista, a un paradigma de derechos humanos, apreciamos la ausencia o la presencia de grados de inclusión e incidencia en la política, partiendo de la base de que las políticas públicas han respaldado lógicas de exclusión.

Desde este lugar identificamos dos enfoques de las políticas que están dentro de un proceso en el cual coexisten rasgos de una en la otra y viceversa.

Por ejemplo en el Plan, si bien mayoritariamente se utiliza la denominación Personas mayores, la denominación Adulto mayor aparece por momentos, sobre todo cuando se hace referencia a trabajos previos, evidenciando un momento transicional a nivel de significación del envejecimiento y la vejez.

Por otra parte, en el PNAM vemos que las necesidades y deseos de las personas mayores, son definidas por la institucionalidad que lo creó y no por los propios actores involucrados. Y como ya dijimos, se promueve un envejecimiento pasivo y asistido, difundiendo que la atención sanitaria, es lo que necesitan las personas mayores.

El PNEV en cambio, es innovador en materia de las conceptualizaciones sobre el envejecimiento, integrando por momentos la perspectiva de curso de vida, aunque aparecen aspectos del paradigma anterior, como por ejemplo cuando se señala que el Consejo Consultivo del instituto estará solamente integrado a nivel académico, por la Cátedra de Geriátrica y Gerontología de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Lo cual genera una incongruencia, debido a que fue un plan que promovió que el envejecimiento y la vejez fueran abordados multidimensionalmente.

Con esto podemos concluir que, si bien los documentos analizados tienen enfoques y perspectivas diferentes sobre el envejecimiento y la vejez, uno desde una perspectiva medicalizada y economicista y el otro desde la perspectiva que integra temas como, derechos humanos, perspectivas de género, accesibilidad,

participación e incidencia en asuntos políticos y sociales, ambos dialogan y por momentos se ven afectados recíprocamente por visiones del otro. Particularmente esto se ve más claro en el PNEV.

A pesar de estos avances y retrocesos, estos documentos muestran un proceso de transformación hacia perspectivas más integradoras, que sin embargo no son necesariamente definitivas. Creemos que este tipo de trabajo crítico en relación a las formas que se utilizan para nombrar a las personas mayores y las estrategias orientadas hacia ellas, son de gran utilidad para evitar que se vuelva a visiones simplificadoras de fenómenos de la complejidad que representan el envejecimiento y la vejez.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Bauman, Z. (2003), *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Berriel, F.; Paredes, M.; Pérez, R. (2006): «Sedimentos y transformaciones en la construcción psicosocial de la vejez», en: López, A. (coord.), Proyecto género y generaciones. Reproducción biológica y social de la población uruguaya. Tomo I. Estudio Cualitativo. Montevideo: Trilce/unfpa.
- Berriel, F. (2010) Envejecimiento, género y políticas públicas (p 101-118). En Estudio de la significación social del envejecimiento en Uruguay. Montevideo. Lucida Ediciones.
- Carbajal, M. Ciarniello, M. Lladó, M, Paredes, M (2010), El envejecimiento y la vejez desde la perspectiva de los actores políticos. (p 119-142) En Envejecimiento, género y políticas públicas. Montevideo. Lucida Editores.
- Di Domizio, D. (2011) Políticas públicas, prácticas corporales y representaciones sociales sobre la vejez: Un estudio de casos [en línea]. Tesis de Posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en:
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.441/te.441.pdf>

Krzemien, D. Lombardo, E.(2008) La Psicología del curso de vida en el marco de la Psicología del Desarrollo. Revista argentina de sociología V.6 nro.10 Buenos Aires. *Facultad de Psicología Universidad Nacional de Mar del Plata* Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482008000100008

Lakoff, G. y Johnson, M. (1986): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra.

Huenchuán Navarro, S. (2004). *Políticas sobre vejez en América Latina*: elementos para su análisis y tendencias generales. En *Notas de Población*, n.º 78:155-182.

Liscano, E. (2006), *Metáforas que nos piensan*, Madrid, Ediciones Bajo Cero.

Majone, G. (1989), *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*, México, Fondo de Cultura Económica.

MIDES (Ministerio de Desarrollo Social) (2012) Plan Nacional de Envejecimiento y vejez 2013 - 2015. Montevideo: MIDES. Extraído de:

http://inmayores.mides.gub.uy/innovaportal/file/21341/1/plannacionaldeenvejecimientoyvejez_digital.pdf

MSP (Ministerio de Salud Pública) (2005) Programa Nacional del Adulto mayor 2005. Montevideo, MSP. Extraído de:

http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/Programa_Adulto_Mayor%5B1%5D.pdf

Naciones Unidas (1982) Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, Viena. Consultado en:

http://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/Plan_Viena_sobre_Envejecimiento_1982.pdf el 24/01/2012

Naciones Unidas (1991) Asamblea General (resolución 46/91). Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad. Consultado en

<http://www.un.org/spanish/envejecimiento/principios.htm>

Naciones Unidas (2002) Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Madrid. Consultado en:

<http://www.un.org/spanish/envejecimiento/documents.htm> el 24/01/2012

Naciones Unidas (2011). Asamblea General Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Informe del Secretario General (A/66/173) Consultado en:

<http://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/N1142886.pdf>

OEA (2015). *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*. Washington DC: OEA. Disponible en:

<http://inmayores.mides.gub.uy/innovaportal/file/56678/1/convencion-interamericana-sobre-la-proteccion-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-mayores-oea.pdf>

ONU (2002): «Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento», en: Sesenta y más, n.º 2. Madrid: imsero.

ONU (2003). *Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*. Nueva York: ONU. Disponible en: <http://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>